



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DEL HABITAT

Bogotá, D.C.

Señor (a)
SANDRA MILENA GARCÍA
Calle 42 D No 87 I- 32 SUR
3138612123
Bogotá

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA
SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT
AL RESPONDER CITAR EL NR.

2-2019-20576

FECHA: 2019-04-25 14:40 PRO 565991 FOLIOS: 1
ANEXOS: 2

ASUNTO: Aviso Notificación Resolución 756
de 2016

DESTINO: SANDRA MILENA GARCIA SERRATO

TIPO: OFICIO SALIDA

ORIGEN: SDHT - Subsecretaría Jurídica

Referencia: Aviso de Notificación

Respetado señor,

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y habiendo transcurrido días posteriores al envío de la citación de notificación personal, según se hace constar en la guía de correo de la empresa POSTALES NACIONALES S.A 472, sin que se haya hecho presente a surtir la notificación personal del mencionado acto administrativo, se procede a la siguiente notificación la cual se considerará surtida al finalizar el día hábil siguiente al de la entrega del aviso:

AVISO

La Secretaría Distrital del Hábitat expidió la Resolución 756 del 24 de junio de 2016. "Por medio de la cual se deja sin efectos parcialmente las Resoluciones 099, 109, 163,234, 421, 422, 734 de 2014 y 982 de 2015 respecto de unos hogares vinculados a los proyectos de vivienda "Reserva de Campo Verde" y "Senderos de Campo Verde" de Construcciones Marval S.A., en el marco del programa de Vivienda de Interés Prioritario para Ahorradores - VIPA".

De la cual se hace entrega en 2 (dos) folios.

Contra la presente Resolución procede el recurso de reposición, de conformidad con el artículo 74 del Código de procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cordialmente,

GLADYS CARDENAS RIVERA
Subsecretaría Jurídica.

Elaboro: Carolina Triana - Contratista - Subsecretaría Jurídica
Anexos: 2 (dos) folios.

Calle 52 No. 13-64
Commutador: 358 16 00
www.habitatbogota.gov.co
www.facebook.com/SecretariaHabitat
@HabitatComunica
Código Postal: 110231



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**